Sentencia núm. SCJ-SR-25-00002
Expediente núm. 199-12-00480 **(**2024-R0327188)
Recurso de Casación Laboral
Recurrente: [redacted] (Continuador Jurídico de [redacted])
Recurrido: Imperial Tobacco La Romana, S.A.S. (Antigua Tabacalera de García, S.A.S.)

Ponente: Mgdo. Moisés A. Ferrer Landrón ***Rechazan***

En nombre de la República, las SALAS REUNIDAS DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA, competentes para conocer del segundo recurso de casación relacionado con el mismo punto, con sede en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, presididas por Luis Henry Molina Peña y conformadas por los demás jueces que suscriben esta decisión, los magistrados y magistradas Manuel Ramón Herrera Carbuccia, Pilar Jiménez Ortiz, Francisco Antonio Jerez Mena, Manuel Alexis Read Ortiz, Fran Euclides Soto Sánchez, Nancy Idelsa Salcedo Fernández, Justiniano Montero Montero, Anselmo [redacted], Rafael Vásquez Goico, Vanessa Elizabeth Acosta Peralta, Samuel Amaury Arias Arzeno, Moisés Alfredo Ferrer Landrón y Francisco Antonio Ortega Polanco; en fecha **31 del mes de enero del año 2025**, años 181° de la Independencia y 162° de la Restauración, dictan la sentencia siguiente:

En relación con el recurso de casación interpuesto contra la sentencia núm. 655-2024-SSEN-137, de fecha 20 de mayo de 2024 dictada por la Corte de Trabajo del Departamento Judicial de Santo Domingo, como corte de envío, interpuesto por [redacted] (Continuador Jurídico de [redacted]), quien tienen como abogados constituidos y apoderados especiales a los Lcdos. [redacted] y [redacted], de generales que constan en el expediente.